

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE SITIOS DE PRODUCCIÓN, HERRAMIENTAS
DE TRABAJO Y OTROS ELEMENTOS QUE PUDIERAN ACTUAR COMO
TRANSMISORES DEL VIRUS RUGOSO DEL TOMATE (ToBRFV)

Se deben aplicar medidas de higiene y desinfección a sitios de producción, herramientas de trabajo y otros elementos que pudieran actuar como transmisores del virus.

Para los elementos como herramientas de trabajo (tijeras, filo, palas, etcétera) así como la maquinaria que estuviera en contacto con plantas o sitios contaminados con el virus o con sospecha de su presencia se pueden emplear productos químicos con propiedades desinfectantes. Los mismos deben ser sumergidos o asperjados manteniendo el contacto con el desinfectante por al menos UN (1) minuto.

Entre los productos desinfectantes que han demostrado ser más efectivos en tal función se encuentran: detergentes, hipoclorito de sodio al CINCO COMA VEINTICINCO POR CIENTO (5,25 %), iodo-nonifenoxi-polietoxi-etanol, etanol al NOVENTA Y SEIS POR CIENTO (96 %), amonios cuaternarios de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta generación, bis (peroximonosulfato) y bis (sulfato) de pentapotasio a una dosis de UNO EN CIEN (1:100) a UNO EN DOSCIENTOS (1:200) en agua; y fosfato trisódico (TSP) a una solución de UNO POR CIENTO (1 %) o DIEZ POR CIENTO (10 %).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-71242603- -APN-DGTYA#SENASA - ANEXO - PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE SITIOS DE PRODUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y OTROS ELEMENTOS QUE PUDIERAN ACTUAR COMO TRANSMISORES DEL VIRUS RUGOSO DEL TOMATE (ToBRFV)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.